

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17
Recibo No. AA25251067
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN NUKAY
Sigla: NUKAY
Nit: En trámite.
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0066131
Fecha de Inscripción: 24 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 19 No. 4 - 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundnukay@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3053312098
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 19 No. 4 - 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundnukay@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3053312098
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 18 de febrero de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 00388583 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN NUKAY. Sigla(s): NUKAY.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Nukay es una entidad sin ánimo de lucro comprometida con la reducción de la pobreza en Colombia a través de un modelo integral de desarrollo sostenible. Su propósito es contribuir al fortalecimiento de comunidades vulnerables mediante el acceso a oportunidades económicas, educación informal, seguridad alimentaria y protección ambiental, promoviendo la equidad social y la gobernanza participativa. Para ello, la Fundación se basa en cuatro pilares de la sostenibilidad: Sostenibilidad ambiental: Protección de recursos naturales y promoción de prácticas ecológicas. Sostenibilidad social: Apoyo a procesos que fomenten la equidad y el bienestar de las comunidades. Sostenibilidad económica: Desarrollo de estrategias para la generación de empleo y autosuficiencia comunitaria. Gobernanza y participación: Impulso de la autonomía y la toma de decisiones locales. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades: 1. Educación informal para el Desarrollo Sostenible Apoyar con recursos económicos, sociales o humano, para el acceso a la educación inicial (educación informal), para los niños y niñas de primera infancia menores de 5 años. Además, se apoyará el acceso, de las y los jóvenes o adultos en su acceso a la educación. Los anterior, sin asumir la misionalidad del ente rector nacional denominado Instituto colombiano

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bienestar Familiar Crear espacios culturales y centros de formación informal, con actividades culturales, artísticas, psicopedagógicos, deportes u otros, una educación informal, que podrá fortalecer los servicios educativos de la escuelas o universidades. Apoyar con recursos económicos, sociales o humano, el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional. Apoyar con recursos económicos, sociales o humanos, el desarrollo de la investigación, en los diferentes centros educativos del país o individuales.2. Seguridad Alimentaria y Producción Sostenible Facilitar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos mediante programas comunitarios y de educación nutricional. Promover la soberanía alimentaria y la producción local de alimentos saludables a través de circuitos cortos de comercialización. Apoyar a pequeños productores rurales en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. Desarrollare impulsar modelos de agroecología, permacultura y agricultura regenerativa para mejorar la seguridad alimentaria sin degradar el medio ambiente.3. Empleabilidad y Desarrollo Económico Fomentar oportunidades de empleo digno, con énfasis en madres cabeza de hogar, jóvenes y poblaciones vulnerables. Apoyar la economía circular y los emprendimientos sostenibles, brindando capacitación y acceso a recursos para cooperativas locales. Desarrollar infraestructura verde y soluciones tecnológicas sostenibles que fortalezcan la autosuficiencia económica de las comunidades. Impulsar modelos de negocios inclusivos y solidarios que favorezcan el crecimiento equitativo.4. Gobernanza, Participación Comunitaria y Cultura Apoyar procesos de autonomía y liderazgo comunitario, promoviendo la formación en gobernanza participativa y gestión de recursos. Fortalecerla identidad cultural y preservar los saberes ancestrales.

Facilitar la creación de redes comunitarias para la toma de decisiones inclusivas. Promover la equidad de género y la inclusión social en todas las actividades de la Fundación.5. Energía Renovable, Medio Ambiente y Gestión del Territorio Diseñar e implementar proyectos de energías renovables (solar, eólica, biomasa) para comunidades rurales. Apoyar iniciativas de conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas y reforestación. Desarrollar programas de educación informal ambiental y adaptación al cambio climático para fomentar la gestión responsable de los recursos naturales. Fomentar el uso de tecnologías limpias y alternativas sostenibles en zonas urbanas y rurales.6. Operación y Ejecución de Programas Sociales Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en alianza con entidades gubernamentales, entidades internacionales y empresas privadas. Apoyar programas de atención integral a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infancia, juventud y población vulnerable, impulsando el acceso a educación, salud y bienestar. Gestionarla operación de comedores comunitarios, centros de formación y espacios de atención social. Asesorar el diseño e implementación de políticas públicas municipales, departamentales o nacionales para el desarrollo de las poblaciones de un territorio.7. Investigación, Ciencia y Desarrollo de Soluciones Sostenibles Crear y fortalecer centros de innovación y laboratorios para el desarrollo de tecnologías. Impulsar investigaciones en diferentes áreas del conocimiento. Desarrollar soluciones tecnológicas para mejorar el acceso a recursos básicos como agua potable y saneamiento en comunidades vulnerables.8. Consultoría, Capacitación y Servicios Técnicos: Brindar consultoría y asesoría en diferentes áreas de interés para el fortalecimiento comunitario. Ofrecer capacitaciones, seminarios y formación técnica para comunidades, empresas e instituciones públicas y privadas. Desarrollar e implementar soluciones estratégicas para entidades del sector social y ambiental. Generar recursos mediante la prestación de servicios de formación informal, investigación y asistencia técnica, asegurando la autosostenibilidad de la Fundación.9. Financiamiento, Alianzas Estratégicas y Sostenibilidad de la Fundación Gestionar y administrar recursos provenientes de donaciones, cooperación internacional, fondos públicos y privados. Establecer convenios interinstitucionales con entidades gubernamentales, empresas y organizaciones del tercer sector. Operar como entidad ejecutora de programas de desarrollo social, económico y ambiental. Implementar eventos, campañas y programas de voluntariado para fortalecer la movilización de recursos y la sensibilización social. Adquirir, enajenar o administrar bienes muebles e inmuebles que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la Fundación.

PATRIMONIO

\$ 12.900.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Son funciones del representante legal y sus suplentes:

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17**

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del representante legal y sus suplentes: A) Actuar como representante legal de la entidad. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones y actos sociales de la entidad. C) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; Sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones y los principios de la entidad. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Con previa autorización de la Asamblea General. L) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. M) Verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. O) Asistir a las reuniones de la Asamblea, elaborar las actas correspondientes, firmarlas y ponerlas a disposición de los integrantes. P) Levantar un libro donde se registren las sanciones. Q) Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general divulgar las actividades de la entidad. R) Comunicar la convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. S) Llevar en orden alfabético una lista actualizada de los integrantes con su respectiva dirección y teléfono, en el libro de integrantes. T) Realizar un inventario general de la entidad con el Tesorero, donde firmen el documento pertinente. U) Velar por los bienes de la entidad. V) Recibir los aportes de los integrantes de la entidad, las donaciones y auxilios de entidades privadas. W) Elaborar el inventario de la entidad. X) Firmar, los cheques y movimientos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impliquen manejo de las cuentas bancarias. Parágrafo primero. Los actos del representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; En cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 18 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025 con el No. 00388583 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Olasky Jose Gamarra Castillo	C.C. No. 1001822504

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Daniel Sanchez Romero	C.C. No. 1000858442

Representante Legal Suplente	Velasco Sanchez Carlos Alexis	C.C. No. 94071726
------------------------------	-------------------------------	-------------------

Representante Legal Suplente	Silva Hernandez Angel Daniel	C.C. No. 1004225378
------------------------------	------------------------------	---------------------

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 8899
Otras actividades Código CIIU: 9499, 4719

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:37:17

Recibo No. AA25251067

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25251067601A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO